

INFORME TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA.

ANTECEDENTES

Primero: La convocatoria del procedimiento para adjudicar el servicio, fue publicada mediante anuncio en la página Web del Palacio, en la del Ayuntamiento de Valencia, y en la Plataforma de Contratación del Estado, el 21 de octubre de 2019.

Segundo: Según se expone en las bases del pliego, lo que el Palacio de Congresos de Valencia busca, y la razón por la que se hace el concurso, es la prestación del servicio integral de vigilancia y equipamiento de seguridad para el Palacio de Congresos de Valencia, según las indicaciones y condiciones expresadas en el mismo pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

Tercero: Se han presentado 4 ofertas, todas ellas antes de transcurridos los 35 días de plazo que se daban en el pliego.

Cuarto: Se procedió a la apertura interna de los sobres donde se contienen los criterios sometidos a juicio de valor el día 28 de noviembre de 2019.

Quinto: Tras habérselo comunicado a los licitadores, se procedió a la apertura pública de los sobres con los criterios cuantificables automáticamente (precios), el 20 de diciembre de 2019. Primero se les comunicó las puntuaciones que habían obtenido cada uno en los criterios sometidos a un juicio de valor, y luego se leyeron en voz alta sus ofertas económicas.

VALORACIONES Y RESULTADOS

De la aplicación de los criterios de baremación que se establecen en el pliego, y una vez examinadas las correspondientes ofertas, se establecen las calificaciones siguientes:

Calificaciones otorgadas:

OFERTA	MEMORIA TÉCNICA	PRECIO	TOTAL
SECURITAS	58.50	27.34	85,84
INV VIGILANCIA, S.L.	40.00	28.47	68,47
EULEN, S.A.	28.50	27.35	55,85
MED SEGURIDAD, S.A.	26.50	29,43	55,93

Puede apreciarse que **la oferta de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., sobre un máximo posible de 100 puntos, alcanza una puntuación de 85,84, por lo que resulta la oferta ganadora.**

ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN RAZONADA DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR

MEMORIA TÉCNICA

Con la memoria técnica, se podía llegar a obtener hasta 70 puntos.

En el pliego se especificaba que debían de plasmarse los siguientes aspectos, para su valoración:

1. Propuesta global para garantizar la seguridad cuando no hay evento (50).
2. Personal adicional ligado a eventos (20).

Una vez analizadas las memorias presentadas y fruto de los diferentes planteamientos expuestos en cada una de ellas, existen variaciones. Estas variaciones han sido evaluadas convenientemente. A continuación, se presenta su justificación.

1. Propuesta global para garantizar la seguridad cuando no hay evento.

La empresa SECURITAS ofrece, incluido en el contrato, la instalación de nuevos equipos tecnológicamente avanzados donde se detalla los productos ofertados. La oferta también incluye el gasto en mantenimiento preventivo de las instalaciones existentes actualmente, así como de las nuevas. Además, también se incluye el servicio de CRA. Los planteamientos y las infraestructuras para suministrar e instalar son las siguientes:

- Centro de control CRA y servicio de respuestas. Centro apoyo Mobile. Servicio de acuda: respuesta ante señal de alarma 24 h. Servicio vigilancia remota. Analítica de vídeo.
- Sustituir las 58 cámaras CCTV obsoletas existentes.
- Sistema CCTV en muelles de carga, vía auxiliar, SM1 y SM2
- 6 Videograbadores, 6 pantallas 27", 11 discos duros, teclado y joystick.

- Control de accesos personal, para evitar hurtos. Acceso por muelles, salas técnicas y dirección. Integración con App PCV. Torniquete. 14 accesos. 10 abrepuertas. Huella. Proximidad. Sistema de control de accesos.
- Control accesos puertas norte y sur vía auxiliar. 5 Vídeo-interfonos.
- Control apertura de los 3 portones muelles desde BMS.
- Control puertas parking subterráneo. Instalación de 6 vídeo-interfonos.
- Completar sistema de intrusión: 2º teclado. Detectores SM 1 y 2. Apertura biométrica de la puerta de acceso.
- Reforma del BMS: Albañilería, mobiliario, pantallas. Ventana de seguridad con sistema pasa objetos.
- Control efectivo. Punto seguro.
- Dispositivos móviles para efectuar rondas, "señal pánico", registrar incidencias, comunicar señales de coacción o incidencia grave.
- Control accesos visitas: "Securitas nuevo VISEC" con móviles.
- Vigilantes asignados al servicio en la sala de control:
 - o En la sala de control: 1 VS de Lunes a Viernes de 6 a 23 h. y Sábado y Domingo de 6 a 22 h. 4 VS asignados.
 - o Servicio Mobile nocturno 2 visitas cada noche (de las 23 h. a 5 h.): 5 VS asignados.
 - o Servicio para eventos: 4 VS asignados.
 - o Servicio de acuda sin limitación.
 - o Plan de cobertura para eventualidades

En este apartado SECURITAS obtiene **42,50 puntos sobre 50 posibles**. Esta puntuación obedece a que el planteamiento combinado entre dotación tecnológica y vigilantes en el servicio da solución adecuada para afrontar los problemas de hurtos,

control de accesos asistentes, visitas y personal del Palacio. También para el control de entrada y salida de mercancías. El conjunto de las inversiones planteadas por SECURITAS es muy superior al planteado por otras empresas ofertantes, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Por último, la oferta presentada por SECURITAS define también aspectos importantes para el PCV como edificio de pública concurrencia y que pueden ayudar a mejorar sus procesos operativos:

- Soluciones para situaciones de emergencia.
- Vehículos de apoyo que dispondrán.
- Funcionamiento CRA.
- Soluciones para evitar colas y situaciones desagradables.
- Sistema informático de registro de la información.
- Canales de comunicación con el Palacio.

La empresa INV VIGILANCIA, S.L. ofrece, incluido en el contrato, la instalación de nuevos equipos y tecnología, con la documentación detallando los productos ofertados. También aportan el mantenimiento preventivo de las instalaciones existentes actualmente, así como de las nuevas. Y servicio de CRA incluido. Los planteamientos y las infraestructuras para suministrar e instalar son las siguientes:

- Centro de control interprovincial (CCI) 24 h. Servicio vigilancia remota.
- Instalar 16 cámaras de seguridad en el perímetro exterior. Y 1 monitor de 40" en el centro de control.
- Con equipo de grabación y análisis de vídeo conectado a su CRA.
- Vigilantes asignados al servicio en la sala de control:
 - o En la sala de control: 1 VS días laborables de 6 a 22 h.
 - o En la sala de control: 1 VS servicio 24 h. en fines de semana y festivos.

En este apartado INV VIGILANCIA, S.L. obtiene **25 puntos sobre 50 puntos posibles**. Si bien el planteamiento combinado entre dotación tecnológica y vigilantes en el servicio da solución para afrontar los problemas de hurtos y control de accesos cuando no hay evento, su propuesta de inversión, en conjunto, es inferior a la planteada por SECURITAS. Además, no da solución al control de asistentes, visitas y personal del Palacio. Tampoco para el control de entrada y salida de mercancías.

La oferta de INV VIGILANCIA viene definida por:

- Soluciones para situaciones de emergencia.
- Vehículos de apoyo que dispondrán.
- Funcionamiento CRA.
- Soluciones para evitar colas y situaciones desagradables.
- Sistema informático de registro de la información.
- Canales de comunicación con el Palacio.

Por otra parte, la oferta de INV VIGILANCIA presenta una sistemática de seguridad global integrada en la ERP del Palacio (Synergy) incompleta. Del mismo modo, la documentación con el detalle de los productos ofertados, marcas, especificaciones, y garantías, es incompleto.

Las empresas EULEN, S.A. y MED SEGURIDAD, S.A. no ofrecen nuevos equipos ni infraestructuras, por lo tanto, no aportan la documentación detallada de los productos ofertados. No obstante, sí aportan la programación de vigilantes de seguridad 24 h/día, 365 días/año. También aportan el mantenimiento preventivo de las instalaciones existentes actualmente. Y servicio de CRA incluido. Por lo tanto, ambas empresas obtienen **12,5 puntos sobre 50**, en este apartado.

2. Personal adicional ligado a eventos.

Las cuatro empresas presentan una cantidad de personal en plantilla adecuada, también en Valencia y alrededores. Las empresas EULEN, S.A. y SECURITAS son la que tienen mayor plantilla disponible, aunque INV VIGILANCIA, S.L. y MED SEGURIDAD, S.A. disponen de una plantilla suficiente. Por este motivo, las empresas EULEN, S.A. y

SECURITAS obtienen un punto más que las empresas INV VIGILANCIA, S.L. y MED SEGURIDAD, S.A.

La justificación aportada por las cuatro empresas acerca de la cualificación de sus vigilantes y auxiliares que formarían parte del equipo habitual del Palacio, así como el número de vigilantes que conformarían este equipo, se consideran adecuadas para las cuatro empresas. Por este motivo las cuatro ofertas reciben la misma puntuación

El nivel de inglés es adecuado, excepto en el caso de MED SEGURIDAD, S.A. que obtiene un punto menos.

En cuanto a la descripción de los sistemas de organización y comunicación interna, necesarios para el desarrollo de sus tareas habituales, las cuatro ofertas presentan una propuesta adecuada y conforme a las necesidades del servicio. También es adecuado el plan de formación presentado por las cuatro empresas. Para este aspecto, las cuatro empresas, conforme a lo ofertado, reciben la misma puntuación.

Por lo tanto, la empresa SECURITAS obtiene **16 puntos sobre 20** posibles en este apartado. La empresa EULEN, S.A obtiene **16 puntos sobre 20**. La empresa INV VIGILANCIA, S.L. obtiene **15 puntos sobre 20**. Y la empresa MED SEGURIDAD, S.A. obtiene **14 puntos sobre 20** posibles.

ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS (PRECIO)

Tal como se exponía en el pliego, a la más competitiva se le han otorgado 30 puntos, y a las otras, la puntuación proporcional.

Los precios ofertados han sido los siguientes:

OFERTA	Precio fijo anual (180.000 €/año)	Precio variable VS por hora (5580 h/año)	Precio variable empleado parking por hora (1660 h/año)
EULEN, S.A.	172.738,6	17.65	12.77
MED SEGURIDAD, S.A.	175.995	16.25	11.25
INV VIGILANCIA, S.L.	155.837,52	17.10	12.7
SECURITAS	179.640	17.50	12.77

Los puntos correspondientes son los siguientes:

OFERTA	Precio fijo anual (5 puntos)	Precio variable anual (25 puntos)	Total puntos
EULEN, S.A.	4,51	22.84	27,35
MED SEGURIDAD, S.A.	4,43	25	29,43
INV VIGILANCIA, S.L.	5	23.47	28,47
SECURITAS	4,34	23	27,34

PROPUESTA

Por todo lo anteriormente expuesto en las valoraciones de los criterios automáticos y subjetivos

SE PROPONE:

Que se adjudique el CONTRATO DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA., a la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. según las bases de condiciones de contratación que regulan esta adjudicación y la oferta que presenta, por un importe máximo estimado de 1.800.000 € por el total de cinco años.



Valencia, 20 de diciembre de 2019

Francisco Reig Aleixandre

Director Área Edificio y Seguridad

**INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS
DE VALENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA
Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL PALACIO DE CONGRESOS DE
VALENCIA**

La Comisión de Contratación constituida para adjudicar el CONTRATO DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA reunida el día 20 de Diciembre de 2019, vistas las ofertas económicas, técnicas y administrativas, teniendo en cuenta la capacidad de los licitadores para contratar y los criterios de valoración establecidos en la licitación, cumplidos los trámites del procedimiento normativamente previstos, visto el informe técnico para la adjudicación que se adjunta, eleva a la Directora Gerente la siguiente

PROPUESTA

Declarar válido el procedimiento para la adjudicación del CONTRATO DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA y adjudicarla a favor de la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., con sujeción a la oferta económica presentada por un importe máximo estimado de 1.800.000 € por el total de cinco años.

Valencia, 20 de Diciembre de 2019



Director de Área



Responsable de calidad y procesos



Secretario

PROPUESTA DE LA DIRECTORA GERENTE

Para la ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA A LA EMPRESA SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

Vistos el Informe Técnico y el informe de la Comisión de Contratación relativos al servicio referido, a cuyo contenido se remite este escrito, en los que se propone la adjudicación del servicio a la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., ya que cumple con las bases de contratación, siendo la oferta que mejor responde a lo solicitado en el pliego.

CONSIDERANDO

Que en virtud del art. 17. 2 i de los Estatutos del Palacio de Congresos de Valencia, aprobados por el Pleno del Ajuntament de Valencia de 31 de octubre de 2014, entre las funciones de la Directora-Gerente, se da la de adjudicar y formalizar contratos cuyo valor no supere los 200.000 €.

Que, en virtud del mismo art. 17.2 i, cuando el valor estimado del contrato supere dicha cuantía actuará como órgano de contratación el Consejo de Administración, correspondiendo a la dirección gerencia únicamente su formalización.

Que se cumplen íntegramente las circunstancias descritas en el párrafo anterior, pues el Palacio debe de continuar teniendo un proveedor oficial para dar el Servicio objeto de este escrito sin poder esperar a la siguiente reunión del Consejo de Administración.

PROPONE

Al Consejo la adjudicación del contrato del SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA a la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A, contrato que se atenderá a lo estipulado en el pliego del concurso y a la oferta presentada, por un importe máximo de 1.800.000 € + IVA por los 5 años.

En Valencia, a 20 de diciembre de 2019



Dña. Sylvia Andrés
DIRECTORA GERENTE